



MENDOZA, 20 SET 2021

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 4820/2021, en las que Secretaría Académica solicita se llame a concurso para cubrir con carácter Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 20 – MODELADO Y CONTROL DE SISTEMAS MECATRÓNICOS con “Sistemas de Automatización” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue convocado por Resolución N° 25/2021-CD, constatándose al cierre del mismo la inscripción de UN (1) postulante: Ing. Matías Ariel HERRERA.

Que la Comisión de Personal informa que el profesional mencionado no cumplió con la presentación de la Planilla de Trabajos Prácticos, por lo que sugiere declarar desierto el presente concurso.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo dispuesto en la Ordenanza N° 03/2017-CD.

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS; y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo, en sesión del día 07 de septiembre del año 2021.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar DESIERTO el concurso convocado por Resolución N° 25/2021-CD, para proveer con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 20 – MODELADO Y CONTROL DE SISTEMAS MECATRÓNICOS con “Sistemas de Automatización”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 317/2021

Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Ing. Aníbal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo